



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MAQUILANTI S.A.

Se comunica al público que la compañía **MAQUILANTI S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto Suplente del cantón Guayaquil, el 19 de Noviembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13 : : 0000468 el 24 ENE 2013

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO TERCERO:** La compañía tendrá como objeto social dedicarse al mantenimiento preventivo y reparaciones de equipos industriales, de refrigeración, de automotores, motores de diversa clase, (...)".

AMHeA/SRL
Guayaquil,

24 ENE 2013


Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

